



Carmen de Patagones, 31 de Mayo de 2023.  
Expediente N°4084-3367/2023.

**VISTO:**

El Expediente, 4084-3367/2023 correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, en la fuente de financiamiento 110, al cierre del ejercicio 2022, se ha registrado un exceso en distintas Jurisdicciones por un monto total de pesos dieciséis millones, doscientos ochenta y cinco mil, novecientos setenta y tres, con cuarenta y ocho centavos ( \$ 16.285.973,48).-

Que, asimismo el total de las economías que se produjeron en la ejecución del presupuesto de Gastos al cierre del ejercicio del 2022, en la fuente de financiamiento 110, en distintas jurisdicciones, totalizan un monto de pesos, ciento doce millones, doscientos noventa y nueve mil, trescientos veintisiete, con cinco centavos (\$112.299.327,05).-

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE:**

**ORDENANZA:**

**ARTICULO 1°:** Utilícense las economías del Presupuesto de Gastos por un monto de pesos, dieciséis millones, doscientos ochenta y cinco mil, novecientos setenta y tres, con cuarenta y ocho centavos (\$16.285.973,48).- en las Jurisdicciones, Programas, Objetos de Gastos e importes que se detallan en los Anexos I y II, que forma parte de la presente.-----

**ARTÍCULO 2°:** Apruébese la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2022.-----

**ARTÍCULO 3°:** Convalídese los excesos presupuestarios en las distintas jurisdicciones.-----

**ARTÍCULO 4°:** Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.-----

MONICA SILVINA DEVIA  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PARTIDO DE PATAGONES



JULIO CESAR COSTANTINO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PARTIDO DE PATAGONES

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EN LA 1° SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 30-05-2023. 11° REUNIÓN. APROBADO POR MAYORÍA.

**REGISTRADO BAJO N°3979.**